alcalá la real

centrodeinterpretacióndela
naturaleza

Centro de Rescate de Anfibios y Reptiles

Alcalá la Real...
único Centro en Andalucía
de rescate
de anfibios y reptiles

El Centro de Rescate de Anfibios y Reptiles de Alcalá la Real se dirige hacia el conocimiento y conservación de los ecosistemas naturales, el papel que desempeñan los anfibios y reptiles en el ciclo de la vida, el reconocimiento de las distintas especies de anfibios y reptiles presentes en Andalucía, su biología, sus amenazas, su peligro real para los seres humanos, etc

como centro de rescate de especies autóctonas

¿ como funciona el centro de rescate de anfibios y reptiles de alcalá la real ?

Nuestro centro no es un zoológico, recogemos ejemplares o poblaciones que sufren amenazas concretas para después liberarlos en sus mismas zonas de distribución. Muchos de los ejemplares que encontramos en nuestro centro proceden de hábitats donde se están desarrollando diversas infraestructuras (carreteras, encauzamientos, etc.).

El personal de nuestro centro se traslada a aquellas intervenciones que pueden dañar las poblaciones de anfibios y reptiles, capturando sólo los ejemplares susceptibles de ser afectados por la actividad.

Estos ejemplares se trasladan a nuestras instalaciones y se mantienen hasta que las obras han finalizado, después vuelven a ser liberados en la zona de la que procedían.

como centro de rescate de especies exóticas invasoras

Bajo la denominación de especies exóticas se agrupan las especies de animales, hongos y plantas que son introducidas, trasportadas o liberadas en lugares distintos de los que les son propios en su origen, y adquieren la consideración de invasoras cuando se adaptan al nuevo medio y compiten con las especies autóctonas.

La introducción de especies exóticas invasoras es considerada la segunda amenaza mundial a la biodiversidad (sólo por detrás de la destrucción de los hábitats), siendo la responsable de la extinción de innumerables especies cada año.

Las especies exóticas compiten por los recursos alimenticios, por el hábitat, por los lugares de reproducción, actúan como depredadores, como vectores de enfermedades, etc.

Cada año entran es Andalucía millones de especies destinadas al mercado de mascotas, cuando se adquiere uno de estos especimenes debemos concienciarnos y tener en cuenta una serie de factores:

1. No suelen ser animales "domésticos", conservan sus instintos silvestres (pueden morder, arañar, etc.).

2. Su tamaño definitivo no suele ser el que vemos al adquirir el ejemplar. Se venden especies que pueden alcanzar grandes tamaños, que requerirán grandes espacios para un mantenimiento digno.

3. Pueden ser portadoras de enfermedades como la salmonelosis, etc.

4. Al igual que para perros y gatos, tenemos la responsabilidad de prestar las atenciones necesarias a este animal durante toda su vida (si nos cansamos de él no podemos liberarlo en nuestro entorno).

como centro de educación ambiental

La persecución por aversión (por que no nos gustan) es una de las principales amenazas para los anfibios y reptiles, es decir, los eliminamos porque no nos gustan. Las creencias erróneas, los mitos y leyendas y el hecho de que algunas especies sean venenosas han propiciado que la mayoría de la población tenga miedo a estas criaturas.

Este centro trabaja para que conozcamos la realidad de las especies de anfibios y reptiles, lo beneficiosos e importantes que resultan para la estabilidad de los ecosistemas y que son una parte importante y fundamental de nuestro patrimonio natural.

La muerte a manos del hombre es una gran amenaza que se ciñe sobre los anfibios y reptiles y que con la ayuda de todos debemos erradicar.

Por otra parte, y aunque ya se ha comentado, merece la pena profundizar en la conciencia, la responsabilidad y en que debemos ser consecuentes con nuestros hechos, de igual forma que no podemos abandonar un perro o un gato, no podemos liberar especies exóticas en nuestro medio natural, son especies que no están adaptadas para vivir en equilibrio en nuestros ecosistemas, pueden morir, depredar sobre las especies autóctonas, trasmitir múltiples enfermedades al resto de animales o seres humanos y, en definitiva, generar graves desequilibrios medioambientales.

Cuando decidimos tener un animal o una planta debemos pensar en darle las mejores concisiones de vida y que debemos mantenerlo durante toda su existencia.

de especial interés

Todas las especies de anfibios y reptiles están protegidas por la legislación andaluza y son consideradas de especial interés por su importante labor en el control de especies plaga y en el mantenimiento de las interacciones clave de los ecosistemas.

Con respecto a la liberación de especies exóticas, la legislación actual lo prohíbe expresamente, tipificando multas muy graves de hasta 300.506,05 €.

Horario de visitas:

Período de verano:
Todos los días de 11:00 a 13:30 h.
y de 18:30 a 20:30 h.

Período de invierno:
Visitas concertadas al teléfono:
953582217.

Entrada gratuita